

RESOLUCION DECANAL N° 707-2025-FE-UNAP

Iquitos, 25 de Noviembre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 437-2025-CGT-FE-UNAP, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la aprobación para la ejecución del Plan de Tesis: **“FACTORES BIOSOCIOCULTURALES Y ADHERENCIA A SUPLEMENTACIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA EN CUIDADORES DE NIÑOS DE 6 A 35 MESES EN IPRESS TUPAC AMARU IQUITOS 2025”**, presentado por las tesistas **JADY MILAGRITOS BARDALES SABOYA y LIUVA DANÚ ALVÁN PÉREZ**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 052-2025-JCyD-CGT-FE-UNAP, la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, en su calidad de Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos, comunica que el mencionado Plan de Tesis ha sido evaluado por el Jurado Calificador y Dictaminador, integrado por: Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Patricia PINCHEZ TORRES, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Pilar del Carmen AREVALO ALVIS, Mgr. (Miembro), del Plan de Tesis: **“FACTORES BIOSOCIOCULTURALES Y ADHERENCIA A SUPLEMENTACIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA EN CUIDADORES DE NIÑOS DE 6 A 35 MESES EN IPRESS TUPAC AMARU IQUITOS 2025”** presentado por las tesistas **JADY MILAGRITOS BARDALES SABOYA y LIUVA DANÚ ALVÁN PÉREZ**, han dado su aprobación para la ejecución del mencionado plan de tesis.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 con cargo a dar cuenta al consejo de facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Ejecución del Plan de Tesis titulado: **“FACTORES BIOSOCIOCULTURALES Y ADHERENCIA A SUPLEMENTACIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA EN CUIDADORES DE NIÑOS DE 6 A 35 MESES EN IPRESS TUPAC AMARU IQUITOS 2025”**, presentado por las tesistas **JADY MILAGRITOS BARDALES SABOYA y LIUVA DANÚ ALVÁN PÉREZ**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana(e)




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

